



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal/Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00 horas del 07 de mayo de 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría, de Quejas y Responsabilidades de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LICITANTE</b>	<b>IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.</b>
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A DE CV.	\$813,800.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A DE CV.	*\$72,000.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE CV.	*\$79,200.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A DE CV.	*\$83,400.00
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	BAROKI, S.A DE CV.	*\$138,900.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A DE CV.	\$237,600.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A DE CV.	\$240,900.00
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A DE CV.	\$273,000.00

*\*Se informa que algunos de los importes aquí asentados difieren, lo anterior a que respecto de la partida 3, se eliminaron las rangos del 1 al 7, derivado de la junta de aclaraciones de la licitación primogénita.*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo  
Jefatura de Servicios de Internistas  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de los Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**PRIMERO:** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001100100/167/25, con fecha de recepción 06 de mayo de 2025, misma que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

**A)** De conformidad con el artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADOR ES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	37.00	Se detalla para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	De conformidad a lo que se detalla en <b>Anexo No. 1</b> de la presente acta "Evaluación Técnica" los licitantes incurrir en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, del numeral 6, puntos <b>p.</b> , <b>y</b> y <b>ee.</b> de la Convocatoria que a la letra dicen:  <b>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</b>  <b>p.</b> Que no envíen a través de Sistema ComproNet o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6 y 4.1.7, este último numeral cuando aplique, 4.2 y 4.3, ANEXO NUMERO 18 (DIECIOCHO)-ANEXO TÉCNICO, ANEXO NUMERO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.  <b>y.</b> Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.  <b>ee.</b> La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de la(s) partida(s) la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.
3		BAROKI, S.A. DE C.V.	7.50		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrado Estatal Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0500GYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	55	SOLVENTE
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	53	SOLVENTE
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	55	SOLVENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	50	SOLVENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	47	SOLVENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	55	SOLVENTE

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL**

A) Se informa a los siguientes licitantes que, de conformidad con el análisis detallado realizado a sus propuestas presentadas, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria conforme al **Anexo Numero 2 (dos)** y que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

FO-CON-13

3 / 12



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0500CYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria, se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente, toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

**A)** De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se **DESECHA ECONÓMICAMENTE** por incumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

➤ Se informa al licitante RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V., que el monto total de su propuesta sin I.V.A. supera el presupuesto autorizado mediante Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previa, foliado 0000023188-2025, con número de cuenta 42062508, fechado 6 de diciembre del 2024, emitido por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de conformidad con los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anterior se informa al licitante que su propuesta para la partida 1 (uno) no se asigna en virtud de que supera el presupuesto autorizado en términos del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo una causal normativa para desechar las proposiciones, toda vez que no sería solvente por cuanto hace ofrecer las mejores condiciones para el Estado.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	\$813,800.00	SUPERA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO

**FUNDAMENTO LEGAL**

Por lo tanto, el licitante incurre en las CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO del apartado 6, inciso **dd.**, de la Convocatoria que a la letra dicen:

**6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.**

*Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:*

**dd.** *Cuando la propuesta económica presentada por el licitante sea mayor que la disponibilidad presupuestaria del procedimiento de contratación o de la estimación presupuestal realizada por el Área Requerente para la partida ofertada.*

**B)** De conformidad con el artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relacionan a los licitantes cuyas proposiciones se evalúa económicamente toda vez que cumplieron con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**EVALUACIÓN COMBINADA**

PARTIDA NO. 3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.	
LICITANTE:		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPOSTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	19.00	PPE = Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$72,000.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$72,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	10.00	Fórmula aplicada	PPE = MPEMB X 50/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>53.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	53.00
		ECONÓMICA	40.00
		<b>RESULTADO</b>	<b>93.00</b>

PARTIDA NO. 3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
LICITANTE:		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPOSTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	17.00	PPE = Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$72,000.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$83,400.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE = MPEMB X 50/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>55.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>34.53</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	55.00
		ECONÓMICA	34.53
		<b>RESULTADO</b>	<b>89.53</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Especial Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506YR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		
LICITANTE:		COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN
a) Capacidad del Proveedor	16.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica
d) Cumplimiento de Contratos	10.00	Fórmula aplicada
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>50.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>
		TÉCNICA
		ECONÓMICA
		<b>RESULTADO</b>

PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		
LICITANTE:		APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN
a) Capacidad del Proveedor	13.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica
d) Cumplimiento de Contratos	10.00	Fórmula aplicada
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>47.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>
		TÉCNICA
		ECONÓMICA
		<b>RESULTADO</b>

FO-CON-13

6 / 12



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

PARTIDA NO. 4.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.		RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	
LICITANTE:		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) Capacidad del Proveedor	17.00	PPE = Puntos que corresponden a la propuesta económica	50.00
b) Experiencia y Especialidad del Proveedor	16.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$237,600.00
c) Propuesta de Trabajo	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$273,000.00
d) Cumplimiento de Contratos	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 50/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>55.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>34.81</b>
		<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>55.00</b>
		<b>ECONÓMICA</b>	<b>34.81</b>
		<b>RESULTADO</b>	<b>89.81</b>

**TERCERO:** En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a las propuestas que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvieron el mayor puntaje y/o obtuvieron los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

----- **FALLO** -----

**LICITANTE ASIGNADO:** COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.  
**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.  
**PARTIDA: 3**

NO.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
8	CD. SAHAJUN	H.G.Z.M.F. NO. 8	142902	130204	UNIDAD DENTAL	SUMMIT DENTAL SYSTEM	1340MD	S/N	2010000012151	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00

FO-CON-13

7 / 12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Descentralizada Estatal Hidalgo  
Secretaría de Servicios Administrativos  
Coordinación de Adquisición y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

NO.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE
9	CD. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. NO. 8	142902	130204	AMALGAMADOR	VIBRAMAT	BIB AUTOMÁTICO	S/N	1990007175	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
10	CD. SAHAGÚN	H.G.Z.M.F. NO. 8	142902	130204	UNIDAD DENTAL	SUMMIT DENTAL SYSTEM	1550X2	0508-0002	1994026327	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
11	TULANGINGO	U.M.F. NO. 34	200200	132403	CAVITRON	ULTRASONIC DENTAL	AUTOSCALER	12432	200600075579	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
12	TULANGINGO	U.M.F. NO. 34	200200	132403	UNIDAD DENTAL	OLSEN	QUALITY CINETICA	103-239	200900006575	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
13	TULANGINGO	U.M.F. NO. 34	200200	132403	UNIDAD DENTAL	OLSEN	QUALITY CINETICA	104-024	200900006576	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
14	TULANGINGO	U.M.F. NO. 34	200200	132403	CAVITRON	DENTSPLY	BOBCAT PRO	130-19714	200600075580	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
15	TIZAYUCA	U.M.F. NO. 18	142902	132409	AMALGAMADOR	EURODENT	DEL150	AML-13-26488	201700016870	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
16	TIZAYUCA	U.M.F. NO. 18	142902	132409	CAVITRON	AUTOSCALER	AW25C	22513-11525	201700007147	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
17	TIZAYUCA	U.M.F. NO. 18	142902	132409	UNIDAD DENTAL	DENTAL EZ	NUSIMPLICITY	BK05431	201700016816	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
18	ATOTONILCO	U.M.F. NO. 7	142902	132201	UNIDAD DENTAL	RITTER	CG00	15100808	201700004321	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
19	ATOTONILCO	U.M.F. NO. 7	142902	132201	AMALGAMADOR	EURODENT	DE/150	ALM-15-26466	201700016911	SEMESTRAL	2	\$3,000.00	\$6,000.00
<b>IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.</b>													
<b>\$72,000.00</b>													

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N08725-001-00	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$7,200.00

**LICITANTE ASIGNADO:** COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.  
**OBJETO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.  
**PARTIDA:** 4

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	UI	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS	Importe
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	RAYOS X	TECHNIX	TMS 300	39-12-154-1744	201300001789	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00

FO-CON-13

8 / 12



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NÚMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIOS UNITARIOS	Importe
2	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	RAYOS X	GENERAL ELECTRIC	S/M	92844PXO	1999024405	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
3	PACHUCA	H.G.Z.M.F. No. 1	142902	130201	RAYOS X	GENERAL ELECTRIC	S/M	H2798717561-40	1999024378	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
4	TEPEJIL DEL RIO	HGZMF 6	142902	130202	RAYOS X	PHILLIPS	PRACTIX 300	00.56.347	2000926002	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
5	TEPEJIL DEL RIO	HGZMF 6	142902	130202	RAYOS X	PHILLIPS	PRACTIX 300	00.56.358	2000926003	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
6	TEPEJIL DEL RIO	HGZMF 6	142902	130202	RAYOS X	CORIX MEDICAL	CORIX 70 PLUS	A33367	99012229A803	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
7	PACHUCA	H.G.Z. NO.36	142902	130102	RAYOS X	GMM	CALYPSO F	2060	202200002593	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
8	PACHUCA	H.G.Z. NO.36	142902	130102	RAYOS X	GMM	CALYPSO F	S/N	202200002594	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
9	TULANCINGO	U.M.F. No. 34	200200	132403	RAYOS X	CORIX MEDICAL	CORIX 70 PLUS USV	3247	200700003431	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
10	TIZAYUCA	U.M.F. No. 18	142902	132409	RAYOS X DENTAL	CORIX MEDICAL SYSTEM	CERIX70PLUS-USV	A49158	2017 00016817	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
11	ATOTONILCO	U.M.F. No.7	142902	132201	RAYOS X	CORIX	COR - 70 / B-03	A43866	201600011000	SEMESTRAL	2	\$10,800.00	\$21,600.00
<b>IMPORTE ASIGNADO SIN INCLUIR I.V.A.</b>													<b>\$237,600.00</b>

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N08725-002-00	A partir del siguiente día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada.	10%	\$23,760.00

**CUARTO:** Acto seguido se da a conocer la partida que queda desierta en razón de que la propuesta no cumplió con los requisitos económicos solicitados por el Instituto:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

**QUINTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Descentralizada Estatal Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GVR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRQ. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GOMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos del Sistema Compranet, **a más tardar el día 22 de mayo de 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas**, del día **07 de mayo del año 2025**.

Esta acta consta de **12 (doce) hojas de Fallo y dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de Compranet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://uapp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Descentralizada Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GCR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRAS MX	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Departamento de Adquisición de Bienes y Equipamiento  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-87-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

# ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

Handwritten blue ink marks on the left margin, including a large 'G' and several scribbles.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Arboledas No. 115, Letras 56 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hidalgo www.fmsa.gob.mx



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Gobierno de México





Memorandum 139001100100/167/25

Pachuca de Soto, Hgo., a 2 de mayo del 2025

**L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez**  
 Titular del Despacho de la Coordinación de  
 Abastecimiento y Equipamiento  
 Presente

Por medio del presente y en seguimiento al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, celebrada para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Al respecto se adjunta la EVALUACIÓN TÉCNICA de los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTE
1	BAROKI, S.A. DE C.V.
2	COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.
3	RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.
4	APLICACIÓN TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

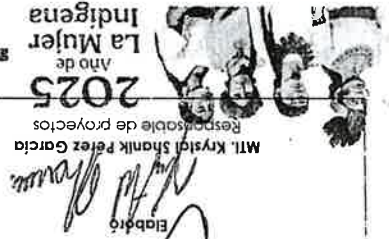
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Mtro. Heliodoro Soto Holguín Responsable de proyectos Año de 2025 La Mujer Indígena	Ing. Alberto Pérez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
--	---	--





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO

DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO,

PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	12 puntos de Recursos humanos:	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p><b>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</b></p>		
			<p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). <b>NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</b></p>		
			<p><b>Competencia:</b></p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p>		
			<p><b>Dominio:</b></p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta</p>		

*[Handwritten signature in blue ink]*





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos":</p> <p><b>1.- Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE NO. 5</b> acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De 1 año a 2 años: <b>1 punto</b></li> <li>De 2 años 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b></li> <li>De 3 años 1 mes o más: <b>4 puntos</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>2.- Competencia:</b></p> <p>Si el personal contemplado en el <b>APENDICE NO. 5</b> presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b></li> <li>De un 71 % o más se otorgarán <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>Si el personal contemplado en el <b>APENDICE NO. 5</b> presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los</p>	1	
			<p>El 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE NO. 5</b> acreditan experiencia laboral de 1 año a 2 años.</p>	1	
			<p>Si el personal contemplado en el <b>APENDICE NO. 5</b> presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b></li> <li>De un 71 % o más se otorgarán <b>2 puntos.</b></li> </ul>	1	
			<p>Si el personal contemplado en el <b>APENDICE NO. 5</b> presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b></li> <li>De un 71 % o más se otorgarán <b>2 puntos.</b></li> </ul>	1	
			<p>Si el personal contemplado en el <b>APENDICE NO. 5</b> presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b></li> <li>De un 71 % o más se otorgarán <b>2 puntos.</b></li> </ul>	1	



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: - De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. - De un 51 a un 70 % se otorgara 2 puntos. - De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.	3	
			3.-Dominio de herramientas: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: - 1 curso: 0.5 punto. - 2 cursos: 1 puntos. - 3 cursos o más: 2 puntos.	0	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 no acreditan 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.)
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6, conforme a lo siguiente:		
			Dominio de Herramientas a: 6 Puntos		



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar puntos a	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
		Herramientas a utilizar para la prestación del servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b>		1 Punto	
		1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán <b>3 puntos</b>		3 Puntos	
		3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá <b>1 punto</b>		1 Punto	
		4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto</b>		0 Puntos	El proveedor presenta vehículos con antigüedad mayor a 8 años.
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>6 puntos</b> .			
		<b>1.- Económicos:</b>			
		El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b> . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b> .		2 Puntos	
		Capacidad económica:			
		Participación de Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:		0 Puntos	El proveedor no cuenta con personal discapacitado.



C



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
<b>Rubro otorgar</b>			
<b>Total a otorgar</b>			
Capacidad económica	En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b>		
	Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b>		
MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al <b>Anexo Número 5 (cinco)</b> de la presente, se le otorgará, <b>1 punto.</b>	1 Punto	
Experiencia: <b>8 Puntos.</b>	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	7 Puntos	El Proveedor acredita 7 años de experiencia laboral con los contratos presentados en el rubro de especialidad.
	1 año = 1 punto		
	2 años = 2 puntos		
	3 años = 3 puntos		
	4 años = 4 puntos		
	5 años = 5 puntos		
	6 años = 6 Puntos		
	7 años = 7 Puntos		
	8 años = 8 Puntos		
	Experiencia: <b>8 Puntos.</b>		
Especialidad: <b>8 Puntos.</b>			

Handwritten marks and scribbles in blue ink on the left margin.





Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitos. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto                      b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos                      c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos                      d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos                      e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos                      f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos                      f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos                      f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p>	7	El proveedor acredita 7 contratos de iguales características al que se pretende celebrar.
	10 Puntos	Metodología, Plan de empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema de la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE HUMANOS. Recursos Humanos. Organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE HUMANO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:			

*Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin.*

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos.</b> <b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b>	0 Puntos	Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos humanos no cumpliera con alguno de los tres Subrubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). <b>3 Puntos</b>	0 Puntos	El proveedor presenta calendarización en el mes de abril con fechas del mes de mayo.
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el	0 Puntos	Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos

*(Handwritten blue scribbles and lines)*







Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Punto 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 5 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 7 Puntos 8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.	10 Puntos	El proveedor acredita 7 cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (os) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.	37 Puntos	
TOTA L:	60 PUNTOS				

G

g



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de  
Hidalgo



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025, Con una puntuación de 37 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos

Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.



OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO (e) PUNTO 1	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO (e) PUNTO 2	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO (e) PUNTO 3	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO (e) PUNTO 4	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO (e) PUNTO 5	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO (e) PUNTO 6	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X	X
	CUMPLE	NO																
					X		X				X		X					
							X											



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

					de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.
					8. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.
			X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES <b>INCISO e) PUNTO 8</b>	9. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.
			X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES <b>INCISO e) PUNTO 9</b>	10. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.
			X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES <b>INCISO e) PUNTO 10</b>	11. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.
			X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES <b>INCISO e) PUNTO 11</b>	

*(Handwritten signatures and marks)*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p><b>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</b></p> <p><b>- Experiencia laboral</b></p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervinó, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio), <b>NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</b></p> <p><b>- Competencia:</b></p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. <b>NOTA: La documentación que se corrobore su autenticidad.</b></p> <p><b>- Dominio:</b></p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta</p>		



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			Contratación. <b>NOTA:</b> La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b> Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 acreditan experiencia laboral: APENDICE NO. 5 De 1 año a 2 años: <b>1 punto</b> De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b> De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>	1 Punto	
			<b>2.- Competencia:</b> Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0,5 puntos.</b> De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b> De un 71 % o más se otorgarán <b>2 puntos.</b>	1 Puntos	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación de un 51 a un 70 %. Contratación de un objeto de la
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los		

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto.</li> <li>- De un 51 a un 70 % se otorgará 2 puntos.</li> <li>- De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.</p> <p><b>3.- Dominio de herramientas</b></p> <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p>	3	
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p><b>NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</b></p>	0	<p>El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 no acreditan 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal Inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.),</p>
			<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6, conforme a lo siguiente:</p>		

*(Handwritten signatures and marks)*

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
		Herramienta:	1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b>	Punto 1	
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán <b>3 puntos</b>	Puntos 3	
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá <b>1 punto</b>	Punto 1	
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto</b> .	Puntos 0	El proveedor presenta vehículos con antigüedad mayor a 8 años.
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>6 puntos</b> .		
			<b>1.- Económicos:</b>		
		Capacidad económica:	El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomado en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b> . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b> .	Puntos 2	
		Participación de	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	Puntos 0	El proveedor no cuenta con personal discapacitado.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones	
	Punto: 1	Capacidad económica	En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará dos: 1 · En un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	1 Punto		
		MIPYME: 1	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAAASP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, 1 punto.			
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	8 Puntos.	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:	7 Puntos	El Proveedor acredita 7 años de experiencia laboral con los contratos presentados en el rubro de especialidad.	
						1 año = 1 punto
						2 años = 2 puntos
						3 años = 3 puntos
						4 años = 4 puntos
						5 años = 5 puntos
						6 años = 6 Puntos
						7 años = 7 Puntos
						8 años = 8 Puntos
						8 Puntos.
d: 8 Puntos.	Especialidad					





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
c) Propu de esta Trabajo o	10 Puntos	Metodología, Plan de empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE HUMANOS. 10 Puntos	<p>mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requeridas. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto</p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p> <p>f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos</p> <p>f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos</p> <p>Debe presentar documento membretado de la Metodología, Plan de empresa, en el cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE HUMANOS. 10 Puntos</p>	7	El proveedor acredita 7 contratos de iguales características al que se pretende celebrar.



Handwritten blue scribbles and lines on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GRR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p><b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b></p>	4	
			<p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO), 3 Puntos</p>	3	
			<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5, 3 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p>	3	
			<p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>		

Handwritten blue ink marks and scribbles on the left margin of the page.





Boulevard Luis Donaldo Colosio 4004, Fraccionamiento El Primar 11, Pachuca de Soto, C.P. 42088, www.bimss.gob.mx

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.	10 Puntos	El proveedor acreditará 7 cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. El proveedor acreditará 7 cartas expedidas por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			<b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su</b>		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e)	SI	NO
	CUMPLE						
		Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 1		
		2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 2		
		3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 3		
		4. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones.	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 4		
		5. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 5		
		6. El proveedor deberá presentar en papel membreado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 6		
		7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES			



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<b>Inciso e) PUNTO 7</b>	cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 8</b> ANEXO 19 (DECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	8. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 9</b> ANEXO 19 (DECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	9. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que sufran después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 10</b> ANEXO 19 (DECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	10. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 11</b> ANEXO 19 (DECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	11. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p> <p>- Experiencia laboral</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</p> <p>- Competencia:</p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciatras a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se corrobore su autenticidad.</p> <p>- Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se corrobore su autenticidad.</p>		

Handwritten blue ink marks and scribbles on the left side of the page.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GRR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos":		
			<b>1.- Experiencia.</b> Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APÉNDICE NO. 5 acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: <b>1 punto</b> De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b> De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>	0 Puntos	El 50% o más de los personajes propuestos en el APÉNDICE NO. 5 no acreditan una experiencia laboral.
			<b>2.- Competencia:</b> Si el personal contemplado en el APÉNDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b> De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b> De un 71 % o más se otorgará <b>2 puntos.</b>	0.5 Puntos	El 40% del personal contemplado en el APÉNDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación.
			Si el personal contemplado en el APÉNDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no consideraran nulos), en los últimos 3 años:		

Handwritten blue scribbles and lines on the left side of the page.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.</p> <p>3.- Dominio de herramientas.</p> <p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años::</p> <p>• 1 curso: 0.5 punto. • 2 cursos: 1 puntos. • 3 cursos o más: 2 puntos.</p>	0	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 no acredita 3 Diplomas de Capacitación expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, y adiestramiento y productividad de los trabajadores.
			<p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</p> <p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación</p>	0	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 no presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB.

*[Handwritten signature and notes in blue ink]*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntuar	Subrubro a otorgar
		<b>Puntos</b>	<b>Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b> 2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán <b>3 puntos</b> 3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá <b>1 punto</b> 4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto</b> . El total máximo de puntos a obtener en este concepto <b>es 6 puntos</b> .	
		<b>1.- Económicos:</b> El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b> . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b> .	
		Capacidad económica: <b>2 Puntos</b> Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.	
		El proveedor no acreditará estados financieros.	El proveedor no cuenta con participación de
Observaciones			



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
b) Experiencia y alid del proveedor	16 Puntos	Capacidad económica	En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos.	1	El proveedor no acredita experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.
			Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.		
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, 1 punto.		
		Experiencia: 8 Puntos.	Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:		
		Experiencia: 8 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando		
			1 año = 1 punto		
			2 años = 2 puntos		
			3 años = 3 puntos		
			4 años = 4 puntos		
			5 años = 5 puntos		
			6 años = 6 Puntos		
			7 años = 7 Puntos		
			8 años = 8 Puntos		



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
(c) Propuesta de esta Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Organizacional de la estructura de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el	0 Puntos	Para el caso de que trabajo: Metodología, Plan
			Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos	0 Puntos	El proveedor no presenta contratos en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.
			que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar. (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:		

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</p>		<p>de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>
			<p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos</p>	0 Puntos	El proveedor no presenta calendarización con día/mes/año
			<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos</p>	0 Puntos	Para el caso de que trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema Estructural de la Organización de los Recursos

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa		

Handwritten blue ink notes and signatures on the left side of the page.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GVR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
L: TOTA	60 PUNTOS			7,5 Puntos	
			que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:	0 Puntos	
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Puntos		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]*



*Handwritten blue scribbles and lines on the left margin.*

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con una puntuación de 7.5 Puntos. Por lo que su propuesta se considera **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERV. GRALES.



**Evaluación Técnica**  
Mtro. Heliodoro Soto Holguin  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos  
Reviso  
Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

**Revisó**  
D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales  
Reviso  
M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: BAROKI S.A. DE C.V., Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	
		SI	Nº
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros";	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 1	X	
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 2	X	
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 3	X	
4. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 4		X El proveedor no presenta Dictamen técnico por cada equipo realizado.
5. Deberá presentar listado de precios de las referencias consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en casos de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las referencias con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 5	X	
6. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 6	X	
7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representación cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana,	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X	

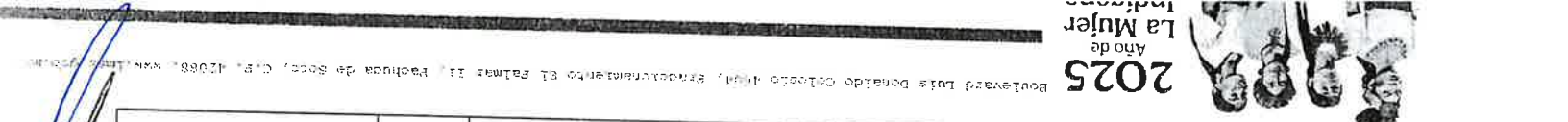






Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a)	Capacidad del proveedor	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p><b>Experiencia laboral</b></p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). <b>NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</b></p> <p><b>Competencia:</b></p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p><b>Domnio:</b></p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el</p>		





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b>		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: <b>1 punto</b>		
			De 2 años 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b>		
			De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b>	4 Puntos	
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>		
			<b>2.- Competencia:</b>		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		
			De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b>		
			De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b>		
			De un 71 % o más se otorgará <b>2 puntos.</b>	2 Puntos	
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		
			De un 30 a un 50% se otorgará <b>1 punto.</b>		
			De un 51 a un 70 % se otorgará <b>2 puntos.</b>		
			De un 71 % o más se otorgará <b>3 puntos.</b>		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>5 puntos.</b>		
			<b>3.- Dominio de herramientas.</b>		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, expedidos		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años::</p> <p>· 1 curso: 0.5 punto. · 2 cursos: 1 puntos. · 3 cursos o más: 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p><b>NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</b></p> <p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio <b>APENDICE NO. 6</b>, conforme a lo siguiente:</p>		
			<p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b></p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán <b>3 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá <b>1 punto</b></p> <p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>6 puntos</b>.</p>	0	El proveedor presenta facturas de vehículos que son mayores a 8 años (2015 y 2014)
			<p>1.-Económicos:</p>		

Domnio de Herramienta: 6 Puntos  
de Herramienta:



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></p> <p>Capital contable del 15,01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b></p>	7 Puntos	El proveedor acredita 7 años de experiencia en el servicio objeto de la presente licitación con los contratos presentados en el rubro de especialidad.
			<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p>- En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></p> <p>- Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></p>	1 Punto	
		Participación de discapacitados: 1 Punto. Capacidad económica	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, <b>1 punto.</b></p>	1 Punto	
		MIPYME: 1 Punto		0 Puntos	El proveedor no cuenta con personal discapacitado.



Handwritten mark

Handwritten signature



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegación de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
(c)	10	10	Metodología, Plan de Trabajo y	7	
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifica el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		El proveedor presenta 8 contratos, de los cuales únicamente acredita 7 de iguales características al que se pretende celebrar.
			1 año = 1 punto		
			2 años = 2 puntos		
			3 años = 3 puntos		
			4 años = 4 puntos		
			5 años = 5 puntos		
			6 años = 6 Puntos		
			7 años = 7 Puntos		
			8 años = 8 Puntos		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARTHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
o de esta Trabajo		Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p>		
			<p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p><b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b></p>	4 Puntos	
			<p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Siendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos</p>	3 Puntos	
			<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p>	3 Puntos	
			<p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres sub-rubros no se</p>		

2025  
 La Mujer Indígena  
 Año de





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentará el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.	10 Puntos	El proveedor acredita solo 7 cartas expedidas por el sector con los contratos presentados en el rubro de especialidad.
			tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Punto		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro		





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
TOTA L: 60 PUNTOS				53	
			es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.		

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025 Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con una puntuación de: 53 Puntos. Por lo que su propuesta se considera SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos



Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles on the left margin.

Handwritten blue scribbles on the left margin.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 1	X		
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 2	X		
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 3	X		
4. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 4	X		
5. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedará a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 5	X		
6. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 6	X		
7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	X		





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<b>INCISO (e) PUNTO 7</b>	<p>cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>8. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la(s) nota(s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p>
	X		<b>INCISO (e) PUNTO 8</b>	<p>9. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p>
	X		<b>INCISO (e) PUNTO 9</b>	<p>10. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p>
	X		<b>INCISO (e) PUNTO 10</b>	<p>11. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>
	X		<b>INCISO (e) PUNTO 11</b>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p>



*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050G/R017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a)	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p><b>- Experiencia laboral</b></p> <p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio NO. 5, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). <b>NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</b></p> <p><b>- Competencia:</b></p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciatras a fines al servicio objeto de la Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p><b>- Dominio:</b></p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos</p>		

Handwritten blue notes and signatures on the left margin.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años::		
			- 1 curso: 0.5 punto. - 2 cursos: 1 puntos. - 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea	2 Puntos	
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6, conforme a lo siguiente:		
			1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto	1 Punto	
			2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos	3 Puntos	
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 1 punto	1 Punto	
			4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto.	0 Puntos	El proveedor presenta facturas de vehículos que son mayores a 8 años (2015 y 2014)
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 6 puntos.		
			1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,		
			Capacidad económica: 2 Puntos		



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Handwritten blue ink scribbles and signatures on the left margin.

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	16 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b></p> <p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.</p> <p>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></p> <p>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></p>	7 Puntos	El proveedor acredita 7 años de experiencia en el servicio objeto de la presente licitación con los contratos presentados en el rubro de especialidad.
			<p>Participación de Discapitados: <b>1 Punto.</b></p> <p>Capacidad económica</p>		
		MIPYME: <b>1 Punto</b>	<p>En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, <b>1 punto.</b></p>	1 Punto	
			<p>Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>1 punto</b></p> <p>2 años = <b>2 puntos</b></p> <p>3 años = <b>3 puntos</b></p> <p>4 años = <b>4 puntos</b></p> <p>5 años = <b>5 puntos</b></p>		

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
		6 años = 6 Puntos 7 años = 7 Puntos 8 años = 8 Puntos			
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:	7 Puntos	El proveedor presenta 8 contratos, de los cuales únicamente acredita 7 de iguales características al que se pretende celebrar.
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos		
			Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos		

Handwritten blue and black ink marks and scribbles on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.	4 Puntos	
			NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.		
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos	3 Puntos	
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos	3 Puntos	
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
			• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.		
			Número de Contratos	12 Puntos	
			El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su		
			satisfactoriamente		



Handwritten blue scribbles and lines on the left margin.

Handwritten blue scribbles and lines on the left margin.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
Contratos		e: 12 Puntos.	caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:		
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Puntos		
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos		
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos		
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos		
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos		
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos		
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos		
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.		
			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.	50 Puntos	
				10 Puntos	El proveedor acredita solo 7 cartas expedidas por el sector con los contratos presentados en el rubro de especialidad.
				50 Puntos	
TOTAL	60 PUNTOS				

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. Quien participa en LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con una puntuación de: 50 Puntos. Por lo que su propuesta se considera SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodora Soto Holguin  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X"; CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO 1 PUNTO 1	X		
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 2	X		
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 3	X		
4. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de esta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 4	X		
5. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 5	X		
6. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 6	X		
7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 7	X		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin of the table.





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: COMERCIALIZADORA SARKHUA S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

			<b>Inciso e) PUNTO 8</b> ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 9</b> ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 10</b> ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.
		X	<b>Inciso e) PUNTO 11</b> ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050G9R017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a evaluar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a)	Capacidad de Recursos humanos: 22 puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE NO. 5</b>, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el <b>APENDICE NO. 5</b>, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p><b>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</b></p> <p><b>- Experiencia laboral</b> En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). <b>NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</b></p> <p><b>- Competencia:</b> Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p><b>- Dominio:</b> Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos humanos".</p>		

Handwritten blue ink marks and signatures on the left side of the page.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p><b>1.- Experiencia.</b> Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: <b>1 punto</b> De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b> De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>2.- Competencia:</b> Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0.5 puntos.</b> De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto.</b> De un 71 % o más se otorgarán <b>2 puntos.</b></p>	2	
			<p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: De un 30 a un 50% se otorgará <b>1 punto.</b> De un 51 a un 70 % se otorgará <b>2 puntos.</b> De un 71 % o más se otorgarán <b>3 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>5 puntos.</b></p> <p><b>3.- Dominio de herramientas.</b> Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en</p>	2	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 acredita el 70% de Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años...	0	El personal contemplado presenta cursos de la SOMIB del 2021 por lo que no se acreditan.
			- 1 curso: 0.5 punto. - 2 cursos: 1 punto. - 3 cursos o más: 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea		
			Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6, conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto 2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos 3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 1 punto 4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 6 puntos.		
			Capacidad		
			1.- Económicos:		



Handwritten signature and scribbles in blue ink.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Subrubro a otorgar	Rubro a otorgar	Total a evaluar y puntos máximos a otorgar	Experiencia y Especialidad del proveedor
a: 2 Puntos El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos.	Participación de discapacitados: 1 Puntos. - En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. - Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	Capacidad económica	1 Punto En términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, 1 punto.	b) Experiencia y Especialidad del proveedor 16 Puntos 5 Puntos
2 Puntos El proveedor no cuenta con personal discapacitado.	0 Puntos	1 Punto	8 Puntos	1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subgrupo a evaluar y puntos máximos a otorgar	Subgrupo a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
Subgrupo a evaluar y puntos máximos a otorgar	Subgrupo a otorgar	Esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascrición del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito)	4 Puntos	
10 Puntos	Humanos. Recursos	Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascrición del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito)	4 Puntos	
		Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sierviend de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos	3 Puntos	
		Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO.5. 3 Puntos	3 Puntos	
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos		
		• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres Sub-grupos no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechos habientes.		
		El proveedor entregará documentación soporte que		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*







Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Quien participa en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con una puntuación de: 55 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos

Handwritten blue ink marks and scribbles on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GVR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	
		SI	NO
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 2	X
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 3	X
4. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica de licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 4	X
5. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 5	X
6. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 6	X
7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO e) PUNTO 7	X

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A ESTERILIZADORES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTADAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

				8. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.
	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	Inciso e) PUNTO 8	9. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.
	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	Inciso e) PUNTO 9	10. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.
	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	Inciso e) PUNTO 10	11. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.
	X	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES	Inciso e) PUNTO 11	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left side of the page.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GVR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a)	Capacidad de Recursos humanos: 22 punto	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p><b>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</b></p> <p><b>- Experiencia laboral</b> En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requeridos y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). <b>NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</b></p> <p><b>- Competencia:</b> Copia simple del título o cédula profesional de las licenciatras a fines al servicio objeto de la Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p><b>- Dominio:</b> Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b></p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el <b>autenticidad.</b></p>		



Handwritten blue scribbles and lines on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personal es propuestos en el APENDICE NO. 5 acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: <b>1 punto</b> De 2 años 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b> De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos</b>.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación: De un 30 a un 50 % se otorgará <b>0,5 puntos</b>. De un 51 a un 70 % se otorgará <b>1 punto</b>. De un 71 % o más se otorgará <b>2 puntos</b>.</p>	2	
			<p>Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años: De un 30 a un 50% se otorgará <b>1 punto</b>. De un 51 a un 70 % se otorgará <b>2 puntos</b>. De un 71 % o más se otorgarán <b>3 puntos</b>. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>5 puntos</b>.</p> <p>3.- Dominio de herramientas. Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en</p>	2	El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 acredita el 70% Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación

Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			<p>el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 curso: 0.5 punto.</li> <li>• 2 cursos: 1 punto.</li> <li>• 3 cursos o más: 2 puntos.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p><b>NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea</b></p> <p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio <b>APENDICE NO. 6</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b></p> <p>2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos</p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, otendrá <b>1 punto</b></p> <p>4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 6 puntos.</p>	0	El personal contemplado presenta cursos de la SOMIB del 2021 por lo que no se acreditan.
				1	
				1	
				3	
				1	
				1	

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subrubro	Total a evaluar y puntos a otorgar	Rubro otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
1.- Económicos:					
Capacidad económica a: 2 Puntos			El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anejando copia de estados financieros (Estado de Resultados y Balance General), en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la propositión, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la propositión, 2 puntos.	2 Puntos	
Participación de discapacitados, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP.			Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, 1 punto.	1 Punto	
Capacidad económica a: 1 Puntos.			En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	0 Puntos	El proveedor no cuenta con personal discapacitado.
Experiencia y Especialidad b) Especificidad del proveedor	16 Puntos	5 Puntos	En caso de que se acredite que el proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 5 (cinco) de la presente, se le otorgará, 1 punto. Currículum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = 1 punto	8	

99



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a evaluar	Subrubro a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
c)	10 Puntos	Especialidad: 8 Puntos	a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos	8 Puntos	
			Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor		
			Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:		
			2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 puntos 7 años = 7 puntos 8 años = 8 puntos		

*Handwritten blue ink notes and signatures on the left margin.*

Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
10 Puntos	<p>propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p><b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b></p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se</p>	3	
10 Puntos	<p>Metodología para la prestación del servicio.</p> <p><b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b></p> <p>4 Puntos.</p> <p>requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se</p>	3	
10 Puntos	<p>propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p><b>NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.</b></p> <p>4 Puntos.</p> <p>requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la descripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 4 Puntos.</p> <p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO). 3 Puntos</p> <p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos</p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se</p>	4	

Handwritten blue annotations on the left side of the page, including a large 'C' and various arrows pointing to specific rows in the table.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de  
México



Rubro	Total a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	<p>tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p> <p>El proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p>	12	
			1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Puntos	
			2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos	
			3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos	
			4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos	
			5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos	
			6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos	
			7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos	
			8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos	
			El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.	

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin.]*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a evaluar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
TOTA L: 60 PUN TOS			NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.	55	

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. quien participa en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con una puntuación de: 55 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES	
		SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 1	X	
2. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 2	X	
3. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 3	X	
4. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 4	X	
5. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 5	X	
6. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO e) PUNTO 6	X	

Handwritten signature or initials in blue ink.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 3: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

<p>7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e)</b> <b>PUNTO 7</b></p>	<p>X</p>		
<p>8. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e)</b> <b>PUNTO 8</b></p>	<p>X</p>		
<p>9. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e)</b> <b>PUNTO 9</b></p>	<p>X</p>		
<p>10. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e)</b> <b>PUNTO 10</b></p>	<p>X</p>		
<p>11. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e)</b> <b>PUNTO 11</b></p>	<p>X</p>		

*Handwritten notes and signatures in blue ink.*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de 22 Recursos humanos: 12 puntos	<p>El Proveedor, deberá presentar Cédula de determinación de Cuotas ante el IMSS y un listado nominal mínimo de 6 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al APENDICE NO. 5, teniendo que coincidir los trabajadores dados de alta en dicha cédula con los mencionados en el APENDICE NO. 5, presentando currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <p>NOTA: de no presentar el APENDICE NO. 5, no se otorgará puntaje en los siguientes rubros: Experiencia y Laboral, Competencia, Dominio de Herramientas y Organigrama.</p> <p>Experiencia laboral</p> <p>En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio por año de cada trabajador.</p> <p>Competencia:</p> <p>Copia simple del título o cédula profesional de las licenciatras a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos</p>		

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELGI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X"; CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
			Humanos".		
			1.- Experiencia.		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el APENDICE NO. 5 acreditan experiencia laboral:		
			De 1 año a 2 años: 1 punto		
			De 2 años 1 mes a 3 años: 2 puntos		
			De 3 años 1 mes ó más: 4 puntos		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.		
			2.- Competencia:		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la Contratación:		
			- De un 30 a un 50 % se otorgará 0,5 puntos.		
			- De un 51 a un 70 % se otorgará 1 punto.		
			- De un 71 % o más se otorgarán 2 puntos.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presenta copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación, (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años:		
			- De un 30 a un 50% se otorgará 1 punto.		
			- De un 51 a un 70 % se otorgará 2 puntos.		
			- De un 71 % o más se otorgarán 3 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 5 puntos.		
			3.- Dominio de herramientas.		
			Si el personal contemplado en el APENDICE NO. 5 presentan copia simple de 3 Diplomas de Capacitación en		
			El personal contemplado en el APENDICE NO. 5 acredita el 70% de Diplomas de Capacitación en el servicio objeto de esta Contratación	2 Puntos	

C  
2





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Subrubro a evaluar	Total a otorgar	Y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
				el servicio objeto de esta Contratación, expedidos por personal inscrito ante la SOMIB (Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica A.C.), anexando constancia de la persona que proporciona la capacitación, que le acredite como miembro ante dicha Sociedad (en caso de que el proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos), en los últimos 3 años::		
				NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea	0 Puntos	El personal contemplado en el presente SOMIB del 2021 por lo que no se acreditan.
				Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio APENDICE NO. 6, conforme a lo siguiente:		
				1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>1 punto</b>	1 Punto	
				2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán <b>3 puntos</b>	3 Puntos	
				3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá <b>1 punto</b>	1 Punto	
				4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá <b>1 punto.</b>	1 Punto	
				El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>6 puntos.</b>		
				<b>1.- Económicos:</b>		



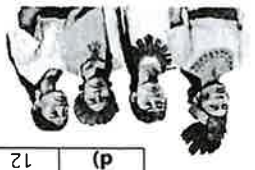




Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Rubro	Total a evaluar	Subrubro y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Puntos	Observaciones
(c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	4 años = 4 puntos	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifica el objeto de la contratación, fecha de la realización de los servicios y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requeridos. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar:	8 Puntos	
		5 años = 5 puntos			
		6 años = 6 Puntos			
		7 años = 7 Puntos			
		8 años = 8 Puntos			
Especialidad: Puntos. ad: 8		a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Puntos			
		b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos			
		c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos			
		d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos			
		e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos			
		f) 6 contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos			
		f) 7 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 7 puntos			
		f) 8 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 8 puntos			
		Metodología, Plan de Trabajo y Esquema de estructura		Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el	

*Handwritten blue notes and signatures on the left margin.*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X"; CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subrubro	Total a evaluar	Rubro a otorgar	Subrubro a otorgar	Y puntos máximos	Observaciones
10 Puntos	10 Puntos	de la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgarán 10 puntos:	10 Puntos	de la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgarán 10 puntos:	
		Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la trascripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito)	4 Puntos	NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio.	
		Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el APÉNDICE NÚMERO 1 (UNO), 3 Puntos	3 Puntos		
		Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el APÉNDICE NO. 5. 3 Puntos	3 Puntos		
		El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 10 Puntos			
		• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no se cumpliere con alguno de los tres Sub-rubros no se tomará en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.			
		El proveedor entregará documentación soporte que			

*(Handwritten blue ink scribbles and lines on the left margin)*



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Subrubro	Total a evaluar y puntos a otorgar	Puntos de satisfacción	Cumplimiento de contratos en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.	12 Puntos:	12 Puntos:	60 PUNTOS	TOTAL L:
Observaciones	Puntos		<p>acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales de</p> <p>de</p> <p>Contratos en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Contratación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que serán corroborados por la convocante), por lo que se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 1 Puntos</p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 2 Puntos</p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos</p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos</p> <p>7 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos</p> <p>8 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es: 12 puntos.</p> <p>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</p>	12 Puntos	55 Puntos		

Handwritten blue scribbles and lines on the left side of the page.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Quien participa en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025, que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Con una puntuación de: 55 Puntos. Por lo que su propuesta se considera: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Evaluación Técnica

Mtro. Heliodoro Soto Holguín

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

Revisó

M.T.I. Krystal Shanik Pérez García  
Responsable de Proyectos





Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", PRESENTANDO PARA EL EFECTO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DETALLA EN LOS RUBROS a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	X		
3.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	X		
4.	Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en la Unidad Médica para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso f) de Términos y Condiciones.	X		
5.	Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	X		
6.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir: ✓ Nombre ✓ Cargo ✓ Área ✓ Correo electrónico ✓ Número telefónico fijo ✓ Número telefónico móvil	X		



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Evaluación de la propuesta técnica de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025 que la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento emite para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025. Del licitante: RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE C.V. Para la partida 4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS "X", CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DEPTO. DE CONSERV. Y SERVS. GRALES.



<p>7. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e) PUNTO 7</b></p>	<p>X</p>		
<p>8. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e) PUNTO 8</b></p>	<p>X</p>		
<p>9. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e) PUNTO 9</b></p>	<p>X</p>		
<p>10. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e) PUNTO 10</b></p>	<p>X</p>		
<p>11. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>	<p>ANEXO 19 (DIECINUEVE) TERMINOS Y CONDICIONES</p> <p><b>Inciso e) PUNTO 11</b></p>	<p>X</p>		

Handwritten marks and signatures in blue ink on the left side of the page.

# ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL



Organo de Operación Administrativa Descentralizada Estatal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de  
Mexico



Handwritten blue scribbles and lines on the left margin.

Handwritten blue letter 'C' in the top left corner.



Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estable Hídrico  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



### EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.  
 LICITANTE: APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NÚMERO DE LA CONVOCATORIA	SI (✓) / NO (X)
	CUMPLE			
	✓	4.1.1 *	4.1.1 *	✓
	✓	4.1.2	4.1.2	✓
	✓	4.1.3 *	4.1.3 *	✓
	✓	4.1.4 *	4.1.4 *	✓
	✓	4.1.5 *	4.1.5 *	✓
	✓	4.1.6 *	4.1.6 *	✓
	✓	4.1.7 *	4.1.7 *	✓
	✓	4.1.8	4.1.8	✓
	✓	4.1.9	4.1.9	✓
	✓	4.1.10	4.1.10	✓
	✓	4.1.11	4.1.11	✓
	✓	4.1.13	4.1.13	✓
	✓	4.1.14	4.1.14	✓
	✓	4.1.15	4.1.15	✓
	✓	4.1.16	4.1.16	✓
	✓	4.1.17	4.1.17	✓
	✓	4.1.18	4.1.18	✓
	✓	4.1.19	4.1.19	✓
	✓	4.1.20	4.1.20	✓
	✓	4.1.22	4.1.22	✓
	✓	Terminos y Condiciones		✓

\* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número **LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

Mtra. Karla Guadalupe López Campos  
 Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natalia Peña Pérez  
 Analista Supervisor E2

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez  
 Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz  
 Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Estadal Hidalgo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



### EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO **LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025**  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

licitante: COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI (✓) NO (X)	CUMPLE	NO (X)
			4.1.1 *	✓		
		Acreditamiento de Personalidad Jurídica <b>Anexo 1</b>	4.1.2	✓		
		Dirección de correo electrónico del licitante. <b>Anexo 2</b>	4.1.3 *	✓		
		Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP. <b>Anexo 3</b>	4.1.4 *	✓		
		Declaración de Integridad. <b>Anexo 4</b>	4.1.5 *	✓		
		Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.6 *	✓		
		Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). <b>Anexo 5</b>	4.1.7 *	✓		
		Convenio de participación conjunta. <b>Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)</b>	4.1.8	✓		
		Identificación oficial vigente.	4.1.9	✓		
		Domicilio para recibir notificaciones. <b>Anexo 8</b>	4.1.10	✓		
		Aceptación de las disposiciones del Sistema ComprasNet. <b>Anexo 9</b>	4.1.11	✓		
		Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. <b>Anexo 10</b>	4.1.13	✓		
		Autorización para consultar su opción de cumplimiento (32-D). <b>Anexo 11</b>	4.1.14	✓		
		Opción de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.15	✓		
		Opción de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.16	✓		
		Opción de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.17	✓		
		Información reservada y confidencial. <b>Anexo 12</b>	4.1.18	✓		
		Escrito de no conflicto de interés. <b>Anexo 13</b>	4.1.19	✓		
		Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.20	✓		
		Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. <b>Anexo 14</b>	4.1.22	✓		
		Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. <b>Anexo 16</b>		✓		
		Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato		✓		

\* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

Se informa al licitante **COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número **LA-50-GYR-050GYR017-N-87-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos  
 Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez  
 Analista Supervisor E2

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez  
 Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michel Rosas Cruz  
 Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



Organismo de Operación Administrativa Descentralizada Estelita Hidalgo  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



### EVALUACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-0506YR017-N-87-2025  
 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.  
 LICITANTE: RELCI BIOMEDICAL S.A. DE CV.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI (✓)	NO (X)	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. <b>Anexo 1</b>	4.1.1 *	✓		
Dirección de correo electrónico del licitante. <b>Anexo 2</b>	4.1.2	✓		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP. <b>Anexo 3</b>	4.1.3 *	✓		
Declaración de Integridad. <b>Anexo 4</b>	4.1.4 *	✓		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5 *	✓		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). <b>Anexo 5</b>	4.1.6 *	✓		
Convenio de participación conjunta. <b>Anexo 6 (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)</b>	4.1.7 *	✓		
Identificación oficial vigente.	4.1.8	✓		
Domicilio para recibir notificaciones. <b>Anexo 8</b>	4.1.9	✓		
Aceptación de las disposiciones del Sistema ComprasNet. <b>Anexo 9</b>	4.1.10	✓		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. <b>Anexo 10</b>	4.1.11	✓		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). <b>Anexo 11</b>	4.1.13	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.14	✓		
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.15	✓		
Opinión de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.16	✓		
Información reservada y confidencial. <b>Anexo 12</b>	4.1.17	✓		
Escrito de no conflicto de intereses. <b>Anexo 13</b>	4.1.18	✓		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.19	✓		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. <b>Anexo 14</b>	4.1.20	✓		
Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante. <b>Anexo 16</b>	4.1.22	✓		
Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	Terminos y Condiciones	✓		

\* LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESCHAMAMTO.

Se informa al licitante **RELCI BIOMEDICAL, S.A. DE CV.**, que con relación a la revisión exhaustiva de la documentación que conforma su propuesta legal, y una vez que cumplió con los aspectos legales solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número **LA-50-GYR-0506YR017-N-87-2025**, su propuesta legal se considera **Solvente Legalmente**.

Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos  
 Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez  
 Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Christian Michal Rojas Cruz  
 Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

L.E.M. Natali Peña Pérez  
 Analista Supervisor E2